

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**55563** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la organización sindical denominada "Federación de Sindicatos de Comunicación Sumados", en siglas SC SUMADOS, con número de depósito 99105907.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Luis Ruiz López mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/002006.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Luis Ruiz López y D. Antonio Mora Villanova en representación del sindicato "SUMADOS", D. Pedro Alejandro Álvarez Martín en representación del sindicato "SUMAMOS" y D. Francisco Javier Goñi Villegas en representación del sindicato denominado "Sindicato Independiente de Móviles de España", todos ellos en calidad de promotores.

El domicilio de la organización se fija en el artículo 3 de sus estatutos, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de diciembre de 2019.- El Director General, El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190072160-1